

FÍSICA GENERAL

(Fecha de aprobación de la adenda en Consejo de Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia: 27/04/2020)
 (Fecha de aprobación de la adenda en Junta de Dirección del Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear: 28/04/20120)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		MATEMÁTICAS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FÍSICA	FÍSICA GENERAL	1º	2º	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Grupo A (teoría): D. Antonio López Lacomba: cita concertada previamente con los alumnos en el horario que convenga a las dos partes. -Grupo A (prácticas): D. Rubén Hurtado: igual. Grupo B (teoría y prácticas): D^a. María C. Boscá: -horario clases: lunes, martes y miércoles de 17h. a 18h.; jueves de 16h. a 18h. -horario tutorías: martes de 18h. a 21h. y miércoles de 12h. a 15h. -atención personal no presencial bien por correo electrónico, bien mediante videollamada, con cita concertada previamente con cada alumno en el horario que convenga a las dos partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo A (teoría): D. Antonio López: explicaciones por videollamada a través de Google Meet o similar. -Grupo A (prácticas): D. Rubén Hurtado: igual. Grupo B (teoría y prácticas): D^a. María C. Boscá: -correo electrónico: bosca@ugr.es -de forma preferente, exposición y respuesta de dudas en los correspondientes foros temáticos de la plataforma PRADO, para que todos los alumnos dispongan de las explicaciones; en su caso, atención personal por correo electrónico y/o vídeo-llamada.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> GRUPO A: La docencia se imparte por videoconferencia a través de Google Meet (o similar) en el horario de clase, guardándose éstas para posterior visualización por parte de los alumnos que no puedan asistir 	



en el horario habitual. También se suben apuntes, vídeos y notas relacionadas a la plataforma Prado.

• GRUPO B:

a) Uso de la plataforma PRADO: se suben resúmenes básicos de teoría, con indicación de las pertinentes referencias bibliográficas para su ampliación (voluntaria), así como enunciados de problemas a resolver por los alumnos de forma individual, para su entrega a través de dicha plataforma, en resolución manuscrita.

b) Se imparte docencia por videoconferencias a través de Google Meet (o similar), en idéntico horario de clases al que se seguía en docencia presencial; en estas clases, como se venía haciendo en el aula, se explica tanto teoría como la resolución detallada de variados casos prácticos y/o problemas, procurando hacer uso de recursos de todo tipo (vídeos, figuras, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación continua se realizará a partir de los siguientes criterios y herramientas:

A) GRUPO A

1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos.

-En escenario *asíncrono*: Se planteará a los estudiantes la resolución de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos al profesor, en texto manuscrito, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, en un plazo determinado de tiempo.

-Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 70%.

2. Prueba escrita individualizada final.

Descripción:

-En escenario *síncrono*: en sesión de videoconferencia simultánea, se planteará a los estudiantes la resolución de problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos de forma manuscrita al profesor, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, en un determinado tiempo, durante la sesión. En todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad y, si la situación sanitaria lo permitiese, cabría la posibilidad de hacer este examen en modo presencial.

-Porcentaje sobre calificación final: 30%-70% en evaluación continua.

CALIFICACIÓN FINAL

-Todos los alumnos serán calificados, en primera instancia y antes de la realización de la prueba escrita, a partir de su desempeño en las herramientas anteriores. Conocida la calificación lograda, podrán optar entre:

- a) Consolidarla como un 70% de la nota final I, en cuyo caso la prueba escrita final contabilizaría con el otro



30% o,

b) No consolidarla y reducir su contribución en la calificación final al 30% y dejar a la prueba escrita señalada anteriormente el 70% restante.

IMPORTANTE: dependiendo de la elección hecha, el examen correspondiente puede contener distinto número de cuestiones teórico- prácticas y distinto grado de dificultad

B) GRUPO B

- **NORMA DE EVALUACIÓN I:**

-Herramientas de evaluación según la norma I:

1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos.

1.a. Descripción: con dos posibilidades:

-En escenario síncrono: Durante algunas de las sesiones de clases virtuales por videoconferencia, se planteará a los estudiantes la resolución de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos de forma manuscrita al profesor, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, en tiempo tasado, durante la sesión.

-En escenario asíncrono: Se planteará a los estudiantes la resolución de variados problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos al profesor, en texto manuscrito, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, en un plazo determinado de tiempo.

1.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

1.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 65% (máxima puntuación: 6,5).

2. Participación activa individual en las clases.

2.a. Descripción:

-En escenario síncrono: Durante las sesiones de clases virtuales por videoconferencias, como se hacía también en las clases presenciales, se plantean a los estudiantes preguntas teóricas o ejercicios prácticos sobre la materia expuesta, de respuesta corta, que estos podrán responder de forma telemática en directo, durante la sesión de videoconferencia.

2.b. Criterios de evaluación: cada intervención se evaluará puntuando sólo en caso de respuesta correcta.

2.c. Porcentaje sobre evaluación final: conjunta de todas las respuestas individuales proporcionadas hasta un máximo del 5% (máxima puntuación: 0,5).

3. Prueba escrita individualizada final.

3.a. Descripción:

-En escenario síncrono: en sesión de videoconferencia simultánea, se planteará a los estudiantes la resolución de problemas y/o cuestiones teóricas. Los estudiantes tendrán que resolverlos y enviarlos de forma manuscrita al profesor, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, en un determinado tiempo, durante



la sesión. En todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad y, si la situación sanitaria lo permitiese, cabría la posibilidad de hacer este examen en modo presencial.

3.b. Criterios de evaluación: cada problema y cuestión se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

3.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo del 70% (máxima puntuación: 7).

-CALIFICACIÓN FINAL SEGÚN NORMA I:

-Todos los alumnos serán calificados a partir de su desempeño en las herramientas 1 y 2, sumando las correspondientes puntuaciones, en primera instancia y antes de la realización de la prueba escrita. Conocida la calificación así lograda, que podrá ser como máximo de 7 puntos sobre 10, podrán optar, de forma excluyente, entre:

a) Consolidarla como nota final, en cuyo caso será la nota reflejada en acta, sin que tengan entonces que realizar la prueba escrita.

b) Realizar la prueba escrita. En este caso, la calificación final en acta se obtendrá según la fórmula:
 $30\%x$ (suma notas herramientas 1 y 2) + $70\%x$ (nota prueba escrita).

c) Renunciar a la calificación obtenida según la **norma I** y pasar a ser evaluados según la **norma II**.

• **NORMA DE EVALUACIÓN II:**

-Herramientas de evaluación según la norma II:

1. Pruebas de resolución de problemas y/o cuestiones teóricas, resueltos individualmente por los alumnos:

1.a. Descripción: según se establece en la norma I.

1.b. Criterios de evaluación: según se establece en la norma I.

1.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo por todos los problemas entregados del 25% (máxima puntuación: 2,5).

2. Participación activa individual en las clases.

2.a. Descripción: según se establece en la norma I.

2.b. Criterios de evaluación: según se establece en la norma I.

2.c. Porcentaje sobre evaluación final: conjunta de todas las respuestas individuales proporcionadas hasta un máximo del 5% (máxima puntuación: 0,5).

3. Prueba oral individualizada final:

3.a. Descripción:

-*En escenario síncrono:* realizada por videoconferencia. En su desarrollo, se habrá tanto de responder oralmente a cuestiones teóricas como proceder a la resolución de problemas y cuestiones propuestos, cuya resolución manuscrita, una vez finalizada en tiempo tasado, habrá de ser discutida con el profesor en directo y subida después a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO, durante el transcurso de la



sesión. En todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad y, si la situación sanitaria lo permitiese, cabría la posibilidad de hacer este examen en modo presencial.

3.b. Criterios de evaluación: la prueba oral se evaluará atendiendo a la corrección de los resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores.

3.c. Porcentaje sobre calificación final: hasta un máximo del 70% (máxima puntuación: 7).

CALIFICACIÓN FINAL SEGÚN NORMA II:

-En la norma II, la calificación final en acta se obtendrá sumando las correspondientes a las tres herramientas indicadas.

C) GRUPOS A y B

- **NOTA GENERAL:** En todo caso, la calificación final en acta se expresará siempre mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente respecto al sistema europeo de créditos y al sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Convocatoria Extraordinaria

GRUPOS A y B

- Todos los alumnos en convocatoria extraordinaria serán evaluados mediante la herramienta “**prueba escrita individualizada**”, con la misma descripción y criterios de evaluación indicados en la convocatoria ordinaria.
- Los alumnos podrán conservar o no, a elección libre antes de la corrección de la prueba escrita, la puntuación obtenida en las primeras herramientas de cada opción (herramienta 1 para el grupo A y herramientas 1 y 2 para el grupo B), hasta un máximo total de 3 puntos sobre 10.
 - Si renuncian a dicha puntuación, el examen escrito pasará a puntuar el 100% de la calificación final.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

GRUPOS A y B

- Todos los alumnos que hayan solicitado y obtenido el poder ser evaluados en evaluación única final serán evaluados mediante la herramienta:
 - Prueba oral individualizada**, realizada de forma síncrona por videoconferencia. En su desarrollo, se habrá tanto de responder oralmente a cuestiones teóricas como proceder a la resolución de problemas propuestos, cuya resolución manuscrita, una vez finalizada, habrá de ser discutida con el profesor en directo y enviada después, a través de la herramienta adecuada en la plataforma PRADO y durante el transcurso de la sesión. Esta prueba oral se evaluará atendiendo a la corrección de los



resultados obtenidos y los conceptos físicos manejados, así como a la claridad de razonamiento exhibida y a la ausencia de errores, hasta un máximo de 10 puntos.

Nota: En todo caso, los detalles de la prueba se atenderán a lo dispuesto al respecto por la Universidad y, si la situación sanitaria lo permitiese, cabría la posibilidad de hacer este examen en modo presencial.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Los indicados en la Guía docente para la docencia presencial.

ENLACES:

- Los indicados en la Guía docente para la docencia presencial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede

